



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

**NOTA DE PRENSA N° 314-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

## **Porfirio Medina pide que se conforme Comisión Investigadora para obras de saneamiento**

Porfirio Medina Vásquez, Gobernador Regional de Cajamarca, durante la reunión sostenida con el Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, Gustavo Rondón, pidió la conformación una Comisión nvestigadora para clarificar todo lo actuado en el proyecto de saneamiento básico de 11 ciudades de la región Cajamarca. Este pedido lo realizó luego de que se dieran a conocer que la reunión quedaba suspendida.

“Lamentablemente no se desarrolló la reunión, tenemos la documentación para entregar a los congresistas con toda la información detallada, para que tengan una idea real de proyecto de saneamiento básico. Nosotros no tenemos miedo a nadie y a nada, más por el contrario necesitamos que se investigue porque nos permitirá clarificar muchas mentiras mediáticas”, indicó el gobernador regional.

Por otro lado, citó el informe de la Contraloría General de la República, que entre sus conclusiones se alega: “En el 2010, Jesús Coronel entregó las obras de saneamiento por un monto de 352 millones 290 mil 313.75 soles; a pesar, que el expediente técnico arrojó un monto de inversión de 282 millones 018 mil 804.88 soles; es decir, más de 70 millones sobre el monto del expediente técnico”.

Sobre ello, el gobernador regional recalcó: “El Gobierno Regional Cajamarca es el principal interesado para que se investigue y se conozca toda la verdad de las obras de agua y desagüe. Que la Comisión del Congreso, la Contraloría General de la República y la Fiscalía Anticorrupción de Cajamarca lleven el caso de investigación con todo el rigor para determinar responsabilidades”.

Como ya es de conocimiento, la licitación estas obras se realizó en el 2010 por 352 millones 290 mil 313.75 soles; a ello, se sumaron 29 millones 559 mil 449 soles para la supervisión. Es decir, el monto total de inicio de obra incluido la supervisión fue de 381 millones 849 mil 762.75 soles.

### **CITARÁN A JESÚS CORONEL**

Por su parte, el congresista Jorge Rimarachín, dijo: “Aquí tienen que investigarse a los que tuvieron responsabilidad en la elaboración del perfil, expediente y licitación de las obras. No es posible que Jesús Coronel haya regalado de porrazo más de 70 millones de soles a las empresas que contrataron a dedo, sin licitación”.

“El Congreso tiene que citar al ex-presidente regional, Jesús Coronel; no es posible, que hayan designado a la empresa supervisora NJS a dedo, empresa que elaboró mal los expedientes técnicos y pasa a ser la supervisora con todas las facultades de: asesorar la licitación, supervisar la obra, puesta en marcha y liquidación del proyecto y la intervención social”, señaló el congresista.

Por otro lado, el legislador cajamarquino señaló: “El contrato se firmó con la normatividad japonesa, donde le dieron todo el poder a la empresa supervisora para que aprueben los adicionales y que la entidad (gobierno



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

---

regional y gobierno nacional) solo tenían que cumplir; de todo eso, sobre ello ya fue informado el congresista Gustavo Rondón”.

Por último, el congresista hizo recordar que en el 2009 el JICA manifestó la “No objeción al expediente técnico definitivo del proyecto de saneamiento”, mediante la consultora, NJS quién tenía la responsabilidad de: Elaboración del expediente técnico, asesoramiento para licitaciones de obras, supervisión de obras y puesta en marcha del programa de mejoramiento y ampliación de los sistemas del programa de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las principales ciudades del departamento de Cajamarca.

**Se agradece su difusión**

***Cajamarca, 30 de noviembre de 2015***

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS***  
***GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***